

## Bases vinculación laboral monitores Programa “Vibra y Actívate Ibagué”

### Monitores profesionales del programa “Vibra y Actívate Ibagué” entre los requisitos mínimos deben soportar lo siguiente:

- Título profesional en Licenciatura en Educación Física o afines y/o certificado de aprobación de materias para optar por el título profesional.
- Conocimiento teórico – práctico en actividad física dirigida musicalizada y manejo de métrica musical.
- Certificación vigente de primer respondiente o primeros auxilios, relacionadas con la Atención Pre Hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, primera respuesta a emergencias.
- Buena aptitud física relacionada con la Composición Corporal, Fuerza - Resistencia, Resistencia Cardiorrespiratoria y Flexibilidad.

### Monitores No Profesionales del programa “Vibra y Actívate Ibagué” entre los requisitos mínimos debe soportar lo siguiente:

- Bachiller graduado debe adjuntar acta de grado.
- Conocimientos teórico – prácticos en actividad física dirigida musicalizada y manejo de métrica musical.
- Certificación vigente de primer respondiente o primeros auxilios, o relacionadas con la Atención Pre Hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, primera respuesta a emergencias.
- Buena aptitud física relacionada con la Composición Corporal, Fuerza - Resistencia, Resistencia Cardiorrespiratoria y Flexibilidad.

**Monitores No Profesionales Senior del programa “Vibra y Actívate Ibagué” entre los requisitos mínimos debe soportar lo siguiente:**

- Bachiller graduado.
- Experiencia certificada mínima de dos años en orientación de actividad física dirigida musicalizada o relacionada con la enseñanza de clases grupales y manejo de métrica musical.
- Conocimientos teórico prácticos en actividad física dirigida musicalizada y manejo de métrica musical.
- Certificación vigente de primer respondiente, o primeros auxilios, o relacionadas con la Atención pre hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, primera respuesta a emergencias.
- Buena aptitud física relacionada con la Composición Corporal, Fuerza - Resistencia, Resistencia Cardiorrespiratoria y Flexibilidad.

**Metodología y cronograma**

- ✓ Realizar la respectiva Inscripción en la página web del Imdri desde la fecha de publicación hasta el 03/mar/2020.

**Marzo 4 del 2020:** Taller teórico practico en actividad física musicalizada, Coliseo Séptima Etapa del Jordán 8:00 am-12:00am / 2:00 pm – 6:00pm.

**Marzo 5 del 2020:** Evaluación de competencias de actividad física dirigida musicalizada, Coliseo Séptima Etapa del Jordán a partir de la 8:00 am

**Marzo 6 del 2020:** Publicación de resultados en la página web del Imdri.

**Marzo 7 del 2020:** Pruebas de campo.

**Marzo 9 del 2020:** Publicación de resultados finales en redes oficiales respectivas.

**Nota importante:** La construcción coreográfica debe ser dirigida como mínimo a tres personas, en las que se tendrá en cuenta la métrica musical, manejo de comandos anticipados, visuales y verbales, pasos de transferencia, dominio de trabajo en espejo, desglose y construcción coreográfica.

Cada aspirante debe seleccionar un método de construcción mediante el método de Inserción o Progresión lineal o mediante el método de Anteposición.